



Quarenta maravedis.
 SEÑALADO EN QUITO, QUARTA
 DE MARAVEDIS, AÑO
 MIL SETECIENTOS NOVENA
 Y SEIS. 7

Esta Real Audiencia que Abasco a D. Andres Thades Canoy
 D. Diego Carrillo Alde el sequestro que por otra anterior
 Provision de los señores de la misma sala de quince de Junio
 el mismo año havia echo de los oficios de Jefe Ejecutivo
 Perpetuos de este Ayuntamiento en consecuencia de lo de
 manda de antes de los mismos que tiene instituida en
 aquel Reino Senado D. Gonzalo de Canovas Mayor de esta
 Verdad instituidos todos los señores concurrentes a este A-
 yuntamiento de Citada Real Provision de diez de Octubre y orden
 de veinte de que corre por la qual se devieron aque-
 las diligencias que en su virtud se practicaron en el
 octubre para efecto, segun el tenor de la misma orden de
 diez de presente aquella, y esta al propio Ayuntamiento. y que
 practicada la diligencia se devuelva todo a el dho. Regio-
 Senado de Presidencia de Camara enunciada: Exponiendo el
 D. Juan de Canovas Mayor, como tambien lo señores
 Juan Bautista Marr, D. Ramon Carlos Alde D. Jo-
 que Mayor Ramon Pex. y D. Pedro Navarado Cuespo Pro-
 curador Sindico Tenor que proponen o decen en la mate-
 ria de esta Real Provision en este libro Capitular en lo
 relativo a dho. Abamiento para acordar a continuacion
 lo que correspondiente; que en caso de negativa, que no espe-
 ran, suplicar al Sr. Presidente se leiva mandado de dar

[Handwritten signature]

